



## RESUMEN EJECUTIVO

- Informe :** MPD/UAI-INF 0010/2021, correspondiente a la Revisión Anual del "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas" (PCO-DJBR) del Ministerio de Planificación del Desarrollo - gestión 2020.
- Objetivo :** Verificar el cumplimiento sobre el "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del Ministerio de Planificación del Desarrollo", aprobada mediante Resolución Ministerial N°155 de 12 de junio de 2019, correspondiente a la gestión 2020.
- Objeto :** El objeto de la revisión, está constituido por:
- Memorándum de designación de Responsable de Seguimiento de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas.
  - Memorándum de designación de la Autoridad Sumariante
  - Nómina de servidores y ex servidores públicos (activos y pasivos).
  - Recordatorios generales y particulares para la presentación de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas.
  - Informes trimestrales de Verificación de Cumplimiento o Incumplimiento de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas.
  - Fotocopias de los Certificados de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas presentadas por los servidores y ex servidores públicos del MPD, gestión 2020.
  - Detalle de Procesos Administrativos iniciados por Incumplimiento de la Presentación de la Declaración Jurada de Rentas y sus respectivas Resoluciones Finales.
- Periodo :** Enero a diciembre de 2020.
- Resultados del Examen :** Hallazgos de control interno
- Información no reportada en los informes trimestrales de DJBR.
  - Falta de control y seguimiento sobre las DJBR presentadas por Consultores Individuales de Línea y Personal Eventual.
  - Recordatorios de actualización de la DJBR anuales, firmados por servidoras y servidores públicos que por la naturaleza de sus funciones deberían de realizar la actualización cada 10 años.
  - Falta de registro íntegro del "N° de Certificado de DJBR" en los Formularios de Verificación de Cumplimiento de Prestación de las DJBR.



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

**Conclusión:**

De la revisión efectuada y los resultados alcanzados, se concluye, que en la gestión 2020 se ha dado cumplimiento al "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del Ministerio de Planificación del Desarrollo", aprobado mediante Resolución Ministerial N°155 de 12 de junio de 2019, excepto por los hallazgos de control interno, identificados y reportados en el acápite 3 del presente informe.

La Paz, 30 de diciembre de 2021

